

**Precios de suscripción**

**Ptas.**  
 En la isla, un mes adelantado . . . 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.  
 Número suelto  
**DIEZ CÉNTIMOS**

# El Liberal

**Precio de los anuncios**

**Ptas.**  
 En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

**Diario democrático de Menorca**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

**Año 13.**

Mahón, sábado, 29 Julio de 1893.

**N.º 3.601**

**SECCION POLITICA**

**Cuadro Sombrio**

Mientras Leroy Beaulieu dice que estamos á punto de quebrar, como si España fuera una tienda de bisutería regida por un dueño trampingo, ayer tarde (27 Julio) en el Consejo de ministros, se declaró que están agotados los 45 millones de pesetas en que el Estado contrató la construcción de tres buques en los astilleros del Nervión.

Ahora bien: para terminar esa construcción, habrá que gastar todavía diez millones más de pesetas, ó lo que es lo mismo, esos tres buques costarán *doscientos millones* de reales, incluyendo en la suma cuarenta millones más de los presupuestos.

Para arreglar este conflicto el Gobierno acordó hacer una transferencia de crédito, sacando del capítulo de Arsenales y de aquellas partidas que sean de aplicación más remota, el dinero necesario para terminar la construcción de los tres cruceros, indemnizándose el Estado de la cantidad que anticipe cuando haga la liquidación final con la Sociedad constructora.

También acordó el Consejo que el ministro de marina instruya otro expediente para determinar de una manera clara y precisa las relaciones de aquella Sociedad con el Estado y fijar la fecha y modo de hacer la definitiva liquidación.

En suma: como nuestros lectores ven, el Estado, por la representación de su Gobierno, no saben cuales sean, á la hora presente, las relaciones suyas con una Sociedad quebrada que no ha cumplido sus compromisos, y á quien ni el Gobierno conservador ni el fusionista han podido ó sabido exigir las debidas responsabilidades por este incumplimiento de sus deberes con un país empobrecido y aniquilado.

Ahí queda el pobre contribuyente estrujado, para estrujarle más aún, hasta dejarle sin sangre, mientras se hacen contratos tan onerosos y se sacan de los bolsillos del país trabajador sumas que los privilegiados de la fortuna derrochan sin pizca de aprensión.

Porque, ¿quién lo duda? Aquí se trata de un caso de responsabilidad. O esos diez millones de pesetas se han malversado, ó esos diez millones de pesetas no deben pedirse al país contribuyente. En el primer ca-

so, la responsabilidad es de la Sociedad constructora. En el segundo, esa responsabilidad es completamente exclusiva del Gobierno. Y en cualquiera de ambos casos, ¿cómo negarlo?, hay responsabilidades que exigir.

¿Por qué no se exigen? ¿Quién tiene la culpa de esta impunidad escandalosa? ¿La tiene, por acaso, el país obligado á pagar cuarenta millones de reales más por acabar de perder ciento ochenta, caídos en ese tonel sin fondo de los astilleros del Nervión?

Decididamente: mientras la responsabilidad de las grandes empresas y de los Gobiernos desaprensivos no sea más que una figura retórica, estas y otras parecidas *irregularidades* se sucederán sin descanso.

Mientras el país, que es el pagano, no mande adonde debe á los dilapidadores de su fortuna.

(La Justicia).

**Las libertades municipales**

Combatiendo con vigor y energía el absurdo proyecto de Administración local y provincial, convenido á última hora entre conservadores y fusionistas, dice entre otras cosas, nuestro muy estimado colega *La Justicia*:

«Fuera nuestra la ofensa, y estaría en nuestra mano el perdonarla. Por graves, por sangrientos que sean los agravios inferidos á un partido, jamás ellos por sí solos justifican, en nuestro sentir, la adopción de resoluciones extremas. Pero aquí no se trata únicamente de nuestro derecho, hollado con la más desaprensiva de las torpezas. Se trata de la libertad municipal. Se trata de aquella de entre las libertades públicas que tienen más hondo arraigo en la vida nacional.

Se trata de aquella cuyo pasado constituye la mas preclara de las glorias de nuestra patria historia. Se trata de la que fué en todos tiempos lema preferente de la bandera de aquél heroico y desgraciado partido progresista, cuya memoria deshonran hoy estos sus sucesores degenerados, como suele el hijo degradado infamar el nombre que heredó. Se trata de aquella de entre todas las libertades que por más íntima, ha de ser para el ciudadano más santa, preciosa y estimable.

Y esa la hemos de defender por todos los medios, con todas nuestras fuerzas, en todos los terrenos, sucede lo que suceda y cueste lo que cueste. Ese proyecto no será ley. Cuando por imposición brutal de la mayoría, llegase á revestir tal apariencia, esa ley nunca será un hecho. Ya lo oye el señor ministro

de la Gobernación. No es nuestro género el género tremendo, ni tenemos costumbre de escupir por el colmillo y oficiar de Fierabras. Pero si la España de 1893 se prestase á tolerar un atentado infinitamente más grave que el que levató en peso á la España de 1840, aquí estamos nosotros para impedirlo. Y no ha de ser nuestra la culpa si la conspiración fraguada por los conservadores y fusionistas para completar en esta regencia austro-borbónica la ruina definitiva de las franquicias municipales, tan odiadas por Austrias y Borbones, no tiene en 1893 un desenlace aún más radical que la conspiración análoga de 1840 tuvo.»

**Al Sr. Moret**

**La Dirección general de Agricultura**

En Francia, en Inglaterra y otras naciones bien gobernadas; los hombres de Estado, los ministros sin descuidar sus deberes políticos, atienden constantemente los asuntos de los ministerios que desempeñan. Y no se figure nadie, que los ministros franceses ó ingleses son hombres perfectos; no lo son ni mucho menos, también caen muchas veces en brazos del error, pero procuran poner á favor de los intereses públicos toda su buena voluntad.

La agricultura francesa atraviesa en estos momentos una grave crisis. Las cosechas en Francia han sido menguadas este año por la falta de lluvias. La sequedad ha perjudicado especialmente á la ganadería, porque los prados se han quedado sin yerbas, y no hay forrajes en el país para el consumo y sostenimiento del ganado. Con tal motivo las yerbas y los forrajes en Francia se compran muy caros y el ganado de todas clases ha perdido considerablemente de valor.

Nada de esto le es desconocido al ministro de la vecina República, quien con patriótica previsión ha mandado á todos los perfectos y á todos los alcaldes una estadística completa y bien estudiada, que comprende el resultado de las cosechas en todos los departamentos; y la Cámara francesa, en vista del malestar de la ganadería ha rebajado los derechos de importación de los forrajes, con el objeto de favorecer á todos los que sufren las consecuencias de la pertinaz sequía.

Todos recordamos, además, cuanto ha hecho el Gobierno francés en favor de los vinicultores de su país. Tanto ha exagerado la protección á los vinos franceses, que los españoles é italianos apenas tienen acceso en aquel mercado.

Aquí, en España ¿quién se preocupa de semejantes cuestiones? A estas horas la Dirección general de Agricultura ignora, seguramente, el resultado de las cosechas en la mayor parte de las provincias. Lo sabrá incompletamente dentro de medio año, y no lo comunicará á nadie, porque lo noticia por atrasada resultaría inútil.

En Francia escritores como Cherville, Grandeau y otros, publican intere-

santes revistas en los diarios de gran circulación y los profesores de las escuelas agrícolas dan al público, constantemente, los resultados de sus estudios comprobados por la práctica.

Nuestras escuelas agrícolas suelen entenderse con el director general de Agricultura, y como este acostumbra á ser profano en el laboreo de los campos, ó en las explotaciones de ganados y en cuanto se refiere á materias agrícolas, ni se entera de lo que le comuniquen los directores de esas Granjas, porque sabiendo que están muy mal dotadas, presumen que pueden hacer muy poco útil y provechoso.

Y no duden los gobiernos y los partidos políticos; que la gente del campo está ya sobre aviso y muy ofendida por la ninguna atención con que se la trata. La población rural está ya enterada de la prodigalidad con que se han concedido subvenciones á las empresas de ferrocarriles; del favor que gozan los grandes contratistas de servicios públicos; del empeño con que se procura mantener satisfechos á los institutos armados y á las principales corporaciones de la nación. En cambio, á la población rural sólo se le piden sacrificios, aumentos de riqueza imponible, puntualidad en el pago de la contribución, y en caso contrario, sobre ella caen los agentes de apremio que la desuellan, los investigadores que hacen su agosto, los procesos que arruinan—á fuerza de gastar papel sellado—á los alcaldes y á los Ayuntamientos, todo esto, sin contar con las divisiones intestinas creadas y sostenidas por los caciques, á quienes conviene tener á los pueblos divididos en bandos, y á los Ayuntamientos mal administrados, porque así los dominan y los explotan en beneficio propio y en provecho de un par de audaces y vividores, gentes sin oficio ni carrera, dedicados á enredar la madeja y á ser arbitros del pueblo, que mantienen siempre á dos dedos del proceso criminal y á cuatro pasos de la cárcel.

Y todavía conserva su amor á la tierra la gente del campo. Algun premio merece tanta fe, tanta honradez y tanta abnegación.

E. C. C.

Corsá 22 julio.

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

**Correo extranjero**

**Bangkok**

Este es el nombre de la ciudad, capital del imperio siamés, hoy sitiada por los franceses. Bangkok no es una ciudad siamesa propiamente hablando, sino únicamente habitada por chinos como todos los territorios cercanos. En lugar de calles, rios azules surcados por góndolas, como en Venecia, Bangkok significa textualmente: «Ciudad de los olivos silvestres». Es una ciudad comercial en la cual se sueña mucho. Hay artistas y poetas, cuyo ideal, con toda la moderna civilización siamesa provienen del reino enigmático de Fu-Nan que es prehistórico y cuyas narraciones chinas trazan su

inmensa extensión á través del Asia. Este imperio ha dejado monumentos cuyos planos se hallan en el museo del Trocadero, únicos que subsisten del arte kmer. Sin duda los brahmanes de la India influyeron en los destinos del Siam, en donde se encuentran con los chinos de Bangkok, malacos y negros. La raza pura es originaria del Norte, de los bosques vírgenes, vecinos del Laos, donde moran los divinos elefantes blancos, que con gran pompa, van á buscar después de su captura, conduciéndolos á Bangkok. Los elefantes blancos asisten en los consejos de ministros; se les consulta. Probablemente á uno de esos elefantes blancos, le consultará, el soberano de Siam, respecto del ultimatum de Francia.

Pero no hay que imaginar que el fanatismo guíe únicamente á S. M. Maha Khulalongkorn, rey de Siam.

No es solo para gobernar y para decidir de la paz ó de la guerra, y no decreta nada sin haber consultado el «Vagna» que es también príncipe porque hay como dos reyes en Siam, que reinan juntos con diferentes atribuciones.

He aquí lo que jamás se ha publicado y que tiene alguna importancia, porque el Vagna está encargado, particularmente de la dirección de los ejércitos. Pero su poder, ha quedado poco á poco reducido, no siendo hoy más que el primer consejero. Manda la guardia de las Vírgenes que velan día y noche, en número de doscientas, el palacio de S. M. Maha Kulalongkorn, armadas de lanzas, las vírgenes, á menos que haya sido perfeccionado, tienen una alta reputación de valor. Su uniforme, consiste únicamente, en una cadena de hierro, de ocho eslabones, que llevan como una guirnalda sobre los hombros.

Las fotografías de esas vírgenes demuestran un tipo fino, gracioso y bien formado.

M. de Rosny, en sus relaciones escritas en Siam, han podido comprobar que los indígenas poseen hambre de saber. El Padre Pallegoix, ayudado por sus misioneros trabajó precisamente, para adquirir los conocimientos necesarios, el idioma, que es muy particular, una lengua cantada, constituyendo cada sílaba una nota y en la cual, algunas oraciones están escritas en una especie de pentagrama musical. Los misioneros pudieron, en este país, jugar un papel político importante, porque el exotismo amable é inteligente de los siameses les aseguraba la tranquilidad absoluta. El siamés, enteramente budhista en religión, tiene la curiosa particularidad de respetar absolutamente la libertad religiosa no persiguiendo jamás á los cristianos. Sin embargo, no se les escucha.

En la gran sala del palacio de Bangkok, figuran entre los budhas y los ídolos de cien brazos, un Cristo y una Virgen.

El siamés no cree, pero tampoco niega. Dice «¿quién sabe?»

Y este pueblo inteligente practica la caridad hasta el extremo de tener en los caminos abrevaderos para que los caballos y bueyes que pasan puedan saciar la sed; por esas condiciones los siameses deben de ser asimilados lenta y pacíficamente. Siam había ya manifestado sus simpatías por Francia bajo el reinado de Luis XIV, enviando una embajada cuya visita fué el objeto de un gran cuadro que se conserva en Varsalles. Después, reinando Napoleón III, una misión siamesa visitó las Tullerías, que tuvo gran trabajo para hacerse entender, conducida por un letrado. Para Paya Sipitap. El emperador hizo llamar á M. de Rosny, quien conversó con los siameses en el idioma literario chino. Un incidente se produjo del que hubiese podido sacar partido una parisiense muy hermosa, la Srta. Montigny, hija del embajador francés en Bangkok, de la que se enamoró el viejo rey de Siam, y como M. de Montigny habitaba una de las alas del palacio real, tuvo que privar un rapto que produjo mucho ruido. El Siam tuvo que

presentar sus excusas, de las que Francia no supo sacar ningún provecho.

Desde entonces misiones científicas exploran el Siam, de tarde en tarde. La última descubrió un manuscrito que revelaba la historia de Siam, el *Pon se va dan Nuanya Nua*, es decir los *Anales del reino del Norte*. Parece que este importante documento ha desaparecido de los archivos franceses.

Un rey de Siam escribía el inglés y hablaba algo el latín, lo que prueba que la civilización de aquel reino está adelantada. Todo el Siam moderno es su obra. Tuvo la sabiduría de no introducir en las costumbres nacionales más que un cierto número de mejoras europeas temiendo—decía—imitar el Japón, cuya civilización se ha hecho de una manera demasiado rápida. Veneraba á los elefantes blancos, como á la Virgen pintada que le regaló el padre Pallegoix.

## Nacional

### Un pueblo sin agua.

Según vemos en la prensa alicantina, hace tres ó cuatro días que están cerradas las fuentes públicas del agua de la Alcoraya, excepción hecha de la establecida en la plaza de la Constitución.

En presencia del conflicto que se avercina para Alicante, el alcalde, Sr. Gadea, ha dispuesto que no se facilite agua á aquellos establecimientos industriales que, por su índole, hagan de ella un gran consumo.

Mas apenas dada esta orden, que tiene por objeto reservar para el vecindario la poca agua potable de que se dispone, comienzan á sobrevenir dificultades de otro género.

El administrador de la Fábrica de Tabacos ha dirigido un oficio á la alcaldía, participándole que si no se le proporciona el agua necesaria, tendrá que ordenar la clausura de la Fábrica, por imposibilidad de continuar los trabajos.

También han reclamado otros establecimientos, creyéndose todos con igual derecho en la distribución de un elemento tan preciso para la vida.

El agua ha llegado á ser en Alicante una de las mercancías más preciadas. Beber agua buena, es allí cosa de lujo y regalo.

De los informes de *La Correspondencia Alicantina*, resulta que el manantial del Alcoraya ha disminuido considerablemente, á consecuencia de la sequía que se viene sufriendo en aquel país desde principio del último invierno.

Para alivio de males, hay que saber que las aguas de Alcoraya están embargadas, y que tienen un administrador judicial, el cual salió ayer á examinar los depósitos en unión del presidente de la comisión de aguas del Ayuntamiento.

La prensa excita á las autoridades á que adopten remedios heróicos en tan apuradas circunstancias, para no dar lugar á que llegue el caso de que la población tenga que emigrar de Alicante, por la imposibilidad de vivir sin agua.

### Un drama de hidrofobia

Así merece titularse el siguiente suceso acaecido en Tortosa, y que un periódico catalán refiere en los siguientes términos:

«En el expreso de Valencia se dirigía el jueves á Tortosa un sujeto que había sido mordido por un perro hidrófobo hacía ya cinco semanas. Acompañaba al paciente un cuñado suyo, y ambos habían emprendido el viaje tan pronto comenzó á notar alguna anomalía en su estado fisiológico el individuo que, desgraciadamente, había sido mordido.

Ninguna novedad había experimentado el paciente desde que se hallaba en el tren, é iba muy contento, esperando hallar alivio á sus dolencias en el Labo-

torio microbiológico del doctor Ferrán, cuando, al llegar á inmediaciones del Ebro y ver las aguas de aquel canaloso río, fué súbitamente presa de un ataque violento de hidrofobia, que puso en peligro á cuantos viajeros iban en el departamento ocupado por aquel sujeto.

Por fortuna, el tren había llegado á la estación y no fué difícil sujetar al furioso sujeto, que, presa de aquella terrible aficción, no sentía otra preocupación que la de morder á cuantos le rodeaban.

Unos cuantos empleados ataron fuertemente al paciente y condujéronle á una tartana, en la cual fué trasladado á la Casa Consistorial.

La furia del infeliz hidrófobo fué en aumento, y en la Casa de la Ciudad, no sabiendo cómo sujetar á aquel desgraciado, tendieronle en una escala de mano y á ella le ataron con cuerdas, trasladándolo en aquella postura al Hospital municipal, en cuyo asilo el desgraciado hidrófobo falleció, en medio de los horrosos sufrimientos propios de aquella aficción.

El infeliz llamábase Santiago Alcáraz Pérez, contaba veintidós años, era soltero, y su profesión operario de una fábrica de Bocairente (Alicante), de cuya población procedía.

Había sido mordido en una mano y buscó su curación en la persona de un *saludador*.

Los colegas tortosinos publican los siguientes interesantes pormenores acerca del hecho:

«Desde Bocairente á Valencia hizo el paciente el viaje sin novedad. En la ciudad del Turia experimentó algunas convulsiones y algún desasosiego, que no le impidieron continuar el viaje. No obstante, en Castellón, repitieronle las convulsiones, tuvo ataques de estrechez en la laringe y arrojaba espuma por la boca, quejándose, además, de que en el sitio donde recibió la mordedura, sentía fuerte dolor. En Castellón, el paciente tuvo intentos de suicidarse, lanzándose desde las escaleras de la estación, y gracias á algunos sujetos que le detuvieron, no pudo lograr su intento. En vista de lo que ocurría, el cuñado del paciente solicitó para éste un reservado en el tren, en que hizo el viaje desde Castellón hasta Tortosa, donde fué presa del primer ataque violento.»

### La inferioridad agrícola

Si se carece en agricultura de los conocimientos necesarios para la aplicación de los cultivos y desconocen las condiciones del suelo, todos los esfuerzos mecánicos que se hagan serán inútiles y nunca se saldrá de la postración en que nos encontramos, pasando por el humillante estado de que de los productos agrícolas más obtenibles en nuestro suelo hayamos de ser tributarios de otras naciones que aportan á nuestras playas hasta lo que en más abundancia se produce en esta fértil tierra, sin que podamos sustraernos á tan oprobiosa dependencia.

Extremadamente viciosa la práctica seguida en nuestro país, no satisface las necesidades de sus habitantes, ni alimenta cual debiera un extenso comercio y grandes industrias, ni saca partido de las ventajas de su suelo y de su clima, combinadas con las resultantes de la buena distribución y el aprovechamiento de las aguas de que dispone; hace, en fin, la mayoría del cultivo de los campos, una faena exclusivamente corporal, siendo así que, para labrar la tierra con verdadero fru-

to, ha de trabajar más la cabeza que los brazos

Podemos decir que en España no hay sistema agrícola y en muchas regiones se desconocen hasta los principios más rudimentarios de la agricultura. Casi siempre resulta que en años fértiles la abundancia envilece los precios, en términos de poner al agricultor en la imposibilidad de pagar la renta de la tierra, los impuestos del fisco y los gastos de explotación, y en años estériles, por circunstancias enteramente opuestas, se verifican los mismos fenómenos.

La diversidad de productos y de épocas de siembra, labores y recolección de frutos, atenúa notablemente la probabilidad de los desastres ocasionados por las influencias atmosféricas á una sola especie de cosechas. En todo país donde se halla generalizado el sistema alterante, puede la población sufrir cambios notables, sin que por eso haya ni déficit ni sobrante de subsistencias, pues según la abundancia de tal ó cual artículo, aumentaría ó disminuiría su consumo en provecho ó en menos cabo de los demás. Así se observa, por ejemplo, que sin dejar el trigo de continuar siendo la base del sustento de la población, existe en el cultivo de forrajes y en la cría de ganados un contrapeso á favor del cual se mantiene constantemente el equilibrio entre la producción y el consumo.

Es preciso buscar este equilibrio para evitar la importación de frutos que se producen en nuestro suelo y no presenciar la entrada en Barcelona procedentes de Francia, de muchos miles de gallinas, y de otros puntos mantecas y quesos, demostrando esto que no producimos bastante ó descuidamos estos y otros elementos agrícolas. Si tratásemos de productos industriales ¿qué partido sacamos de la pita ni de otras plantas aplicadas ya con gran éxito en otras partes á los usos de la industria fabril y manufacturera? Francia y Alemania é Italia nos envían vinos caros por no dedicarnos á perfeccionar los nuestros; re-ibimos linos de Riga y del Piamonte cáñamos; tenemos que surtirnos de gran parte de las plantas más interesantes para los usos de la química, la farmacia y la perfumería, y pagamos un enorme tributo al Nuevo Mundo en el algodón, cueros, azúcares y otros productos.

Esta notable inferioridad en que en materia de producción agrícola nos hallamos con respecto á otras naciones proviene de la especie de antítesis que existe entre la economía y la perfección de los métodos que con aquel objeto emplean allí los agricultores, y la deplorable rutina en que perseveran la mayoría de los de España.

El cultivo de las plantas económicas ó industriales proporciona las

primeras materias necesarias á un sinnúmero de industriales que dan ocupación á muchos brazos, y al lado de la población agrícola se forma una población industrial, á la cual facilita la agricultura medios de trabajo, y medios por consiguiente de adquirir y de consumir sus productos.

Cada arte, cada industria, es para el hombre que la ejerce una ocasión de trabajo, y por lo mismo un elemento de bienestar, y esta doble circunstancia aparece más en la agricultura, que es la industria por excelencia y la única que á la vez proporciona medios de trabajar y medios directos de subsistir.

Por estas razones, ya que no por apreciaciones de otro género, y por su propio interés, debe el gobierno dispensar á la agricultura la consideración que tan importante ramo se merece.

(La Vanguardia).

## MAHÓN

### Mirón y errarla

El Bien Público con su imparcialidad y buena fé acostumbradas, copia ayer sólo el último párrafo del artículo 183 de la ley Municipal, sin comprender que su táctica es inútil, porque nosotros le copiaremos íntegro y á más el 182 para que cuantos quieran enterarse bien del asunto, puedan hacerlo por completo y convencerse de que tenemos razón en nuestras afirmaciones. Dicen así:

«Artículo 182. Cuando el Alcalde, los Tenientes ó los Concejales de un Ayuntamiento se hicieren culpables de hechos ú omisiones punibles administrativamente, incurrirán, según los casos en las penas de amonestación, apercibimiento, multa ó suspensión.»

«Art. 183. Procede la amonestación en los casos de error, omisión ó negligencia leves, no mediando reincidencia y siendo de fácil reparación el daño.

Procede el apercibimiento en los casos de reincidencia en falta reprendida y en los de extralimitación de poder y abuso de facultades y negligencia, cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves.

Procede la multa siempre que las leyes ó disposiciones generales con arreglo á las mismas lo determinen y en los casos de reincidencia en faltas castigadas con apercibimiento y de extralimitación, abuso de autoridad, negligencia ó desobediencia graves que no exijan la suspensión ni produzcan responsabilidad criminal.»

A mayor abundamiento la Real Orden de 9 de Julio de 1879 dictada á consulta del Consejo de Estado, dice en sus fundamentos:

«Determina la ley Municipal, no solo los casos en que Ayuntamientos y Concejales incurrir en responsabilidad, sino también las medidas coercitivas que han de tomarse, consistentes en el apercibimiento, la multa y la suspensión; y en su consecuencia cuantos medios distintos de estos se adopten para compelerles al cumplimiento de las obligaciones que la ley les impone, ó para castigar sus infracciones, son improcedentes, por más que, como en la ocasión presente, sean suspi-

radas en el deseo de activar determinados servicios.»

Estos textos legales están bien claros y terminantes y no puede El Bien Público, por más que quiera, barajarlos á su gusto ni tergiversarlos embrollándolos, como acostumbra hacer en todas las discusiones, atribuyéndose á sí propio la mejor parte y el triunfo.

¿Existe alguna ley ó disposición general que determine se imponga multa al alcalde que recibiendo cristales de linfa no anuncie en el acto la vacunación en el Hospital?

No; luego el hecho que ha motivado la multa, cae bajo la acción de los párrafos 1.º y 2.º del art. 183, es decir, que primero ha de apelarse á la amonestación, luego al apercibimiento y después á la multa. Que es precisamente lo que tenemos afirmado.

Y después de todo, el que nosotros nos hubiéramos equivocado en el conocimiento de las leyes, es disculpable, porque somos legos; pero que los doctores no solo las desconozcan, sino que ni siquiera las sepan leer, esto si que no tiene disculpa.

¿Dónde habrá estudiado derecho el gacettillero del papel de la calle del Bastión?

Mañana á las doce tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de los bailes que celebrará el caserío de Llumasanas la vigilia y el día de su patrono San Cayetano.

El martes próximo 1.º de Agosto tomarán posesión de sus cargos los jueces y fiscales municipales nombrados para el bienio de 1893-95.

Por falta de número suficiente de vocales no se ha constituido hoy la Junta repartidora del déficit de consumos; lo efectuará el lunes próximo sea cual fuere el número de concurrentes.

Esta mañana á eso de las nueve ha vuelto á llover copiosamente, la temperatura continúa bastante fresca sobre todo durante la noche, de modo que mas que en Julio parece que estamos á fines de Setiembre.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido cuatro presos con causa pendiente y tres sufriendo condena.

En el baile que tendrá lugar mañana en la sociedad "Circo Colón", cantará el "Orfeón Mahonés", acompañando al Sr. Rey, el coro y aria de bajo del 2.º acto de la ópera "Norma", y el del 4.º acto de la ópera "I Lombardi".

Las personas que asistieron al ensayo de ayer, salieron bien impresionadas del ajuste y afinación con que se ejecutaron ambas piezas, lo cual contribuirán sin duda

á aumentar la concurrencia que de día en día va siendo mas numerosa en aquel favorecido teatro.

## 1893 Hoja del Calendario para mañana

### Julio 29 Domingo

San Abdón y San Senen mártires y el beato Manes hermano de Santo Domingo de Guzman.

● Luna llena el 28.—Cuarto menguante el 5.  
Sale el Sol 4 h. 57 m.—Pónese 7 h. 15 t.

### Crónica marítima.

#### CAPITANÍA DE PUERTO Buques entrados

Día 28

De Marsella vapor *San Fernando*, capitán D. Francisco Gomez, con 29 trip. y carga general.

#### Buques despachados

Día 29

Para Barcelona vapor *Nuevo Mahonés* cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 27 trip. y efectos.

Para Barcelona vapor *Laffitte*, capitán D. José García, con 29 trip. y carga general.

### SOCIEDADES

#### Casino La Unión

Por disposición de la de Gobierno, se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 6 del próximo mes de Agosto á las nueve y media de la noche con el objeto de tomar acuerdo sobre el asunto que está anunciado en el local de la Sociedad.—Mahón 26 Julio 1893.—P. A. de la J. de G.—Antonio J. Fornaris, Srio

#### Casino El Consey

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo 30 del corriente á las once de la mañana para la elección de los cargos de Tesorero y Vice Secretario según previene el artículo 30 del vigente reglamento.

La votación principiará á las once de la mañana y terminará á las doce de la misma.

Mahón 26 Julio 1893.—El Secretario, José Barber.

#### Casino El Isleño

Mañana, empezándose á la hora de costumbre, habrá baile, hallándose el salón iluminado con luz eléctrica.

La entrada costara solo 25 céntos.

#### Villa-Cárlos

Gran baile para hoy sábado por la noche. En uno de los intermedios se soltará un magnífico globo y se dispararán algunos fuegos artificiales. A las doce se bailarán unos bonitos boleros.

Mañana domingo á las siete de la tarde corrida de sacos y juegos de la sartén ganando el premio de una peseta el que resulte vencedor.

#### Sociedad Circo Colón

Baile para mañana domingo.

#### ORFEÓN MAHONÉS

Coro y aria de bajo del 2.º acto de la ópera *Norma* (Bellini).

Coro del 4.º acto de la ópera *I Lombardi* (Verdi).—A las 9.—La Comisión.

## Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Madrid 28, 5'30 r.

Niégrese oficialmente que el cólera haya aparecido en la Coruña.

Interrogado el Sr. Castelar ha insistido en que se retira de la política, sustituyéndole en la gefatura del partido el señor Abarzuza.

Se aplazará el convenio con Inglaterra.

El lunes se reunirán los gremios para protestar contra las patentes.

Ha empezado el bloqueo de Siam.

Madrid 29, 10'20 m.

La Gaceta publica las autorizaciones para ratificar los tratados de comercio con Inglaterra y Dinamarca, y las instrucciones respecto á las procedencias de la América del Sur.

FABRA.

### BANCO DE MAHON BOLSA DE BARCELONA

28 de Julio 4'00 t.

4 por 100 interior . . . . .	68'47
4 por 100 exterior . . . . .	74'95
4 por 100 amortizable . . . . .	77'50
B. H. de Cuba 1886 . . . . .	107'75
Id. id. 1890 . . . . .	98'25
Banco Hispano Colonial . . . . .	84'30
Acciones ferro-carril Francia . . . . .	25'45
F. Norte . . . . .	00'00
Id. Orense . . . . .	10'70
Id. Almansa . . . . .	00'00
Obligaciones Francia . . . . .	55'50
Id. Norte . . . . .	00'00
Id. Orense . . . . .	31'25
Id. Almansa . . . . .	62'50
Compañía Trasatlántica . . . . .	76'25

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . .	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . . . .	28 " " "

### CAMBIO MAHONES

#### Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa . . . . .	22'00 cn. c.º
S. Mahonesa de Vapores . . . . .	87'00 id.
Banco de Mahón . . . . .	29'00 id.
La Eléctrica Mahonesa . . . . .	100'00
La Menorquina, Compañía de Navegación . . . . .	75'50 papel
S. General de Alumbrado . . . . .	63'00
Banco de Ciudadela . . . . .	37'00 dinero
Crédito Indus. Mercantil . . . . .	15'00 id.

#### TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 29—Bolsín 8'45 m.

4 por 100 interior . . . . .	68'52
4 por 100 exterior . . . . .	75'10
Amortizable . . . . .	77'25
Cubas 1886 . . . . .	107'75
Cubas 1890 . . . . .	98'25
Coloniales . . . . .	42'15
F. Norte . . . . .	35'70

Madrid 29 1'00 mad.

4 por 100 interior . . . . .	68'20
Paris 4 por 100 Exterior . . . . .	62'43
Renta francesa 3 p. 100 . . . . .	00'00
Londres 4 por 100 Exterior . . . . .	00'00

### Alcaldía de Mahón

#### Contribución industrial

Formada la matrícula industrial de esta ciudad y pueblos sufragáneos para el corriente año económico de 1893-94, queda expuesto al público en esta Alcaldía por el término de diez días á efectos de reclamación.

Mahón 29 Julio 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

**Alcaldía de Mahón****Festividades públicas**

El día 30 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del baile de Llumernas que ha de celebrarse el día seis de Agosto próximo, con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 28 de Julio de 1893.—Damian Moysi.

**Banco de Mahón**

Habiendo acordado la Junta de este Banco el reparto de un dividendo de diez pesetas por acción, pueden desde hoy los Sres. Accionistas presentar al cobro el cupón n.º 11.—Mahón 24 de Julio 1893.—El Director-Gerente, Juan J. Rodríguez.

**ADMINISTRACIÓN-GERENCIA**

DE LA

**SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES**

MAHON

Se avisa á los Sres. Socios Comanditarios que desde hoy queda abierto en el despacho de esta Administración el pago del dividendo activo acordado en la Junta General ordinaria de ayer.

Mahón 24 Julio de 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.



Precios de pasajes para el viaje que el día 30 de Julio debe emprender el vapor-correo

**Nuevo Mahonés**

De Mahón á Barcelona.  
De Mahón á Alondia.  
De Alondia á Barcelona.  
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.  
" 5'00 en 2.ª id.  
" 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.  
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 4 Julio 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

**Sociedad General de Alumbrado**

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo día 30 del actual á las diez y media de la mañana en el domicilio social, á los fines prevenidos en los artículos 13, 14 y 15 capítulo 4.º de los Estatutos.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que el derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones en la Caja Social.

Mahón 15 Julio de 1893.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Baltasar Tudury, Secretario.

**Para la Habana y Puerto Rico**

Saldrá del puerto de Palma el día 5 de Agosto próximo el Vapor Trasatlántico español

**CATALINA**

admitiendo carga y pasajeros.

Por si los fabricantes y expendedores de calzado de esta isla, desean aprovechar dicha salida extraordinaria se les avisa que el flete será el de 10 duros por metro cúbico, sin mas gasto alguno, pues la Empresa abonará el flete de Mahón á Palma, gastos de transbordo y demás. El calzado debe remitirse á Palma con el vapor correo que sale el miércoles día 2 de Agosto.

Para mas informes, Infanta; 24.

**Cochero**

Hay un joven que desea hallar colocación en clase de cochero.  
En esta imprenta darán razón.

**GRAN LIQUIDACION**

Deseando liquidar del todo, la maquinaria, enseres, licores y vinos generosos de la disuelta fábrica de la calle del Castillo n.º 76, pongo á continuación algunos precios para que el público se convenza de la gran rebaja.

Una máquina continua de fabricar gaseosas que vale 2500 ptas. por	1250'00
Una de montar sifones.	40'00
Otra de jaropar gaseosas.	25'00
Botellas sifon. una.	1'75
Id. de gaseosas con cierre.	0'14
Id. de cerveza.	0'12
Id. litro, blancas, de lujo.	0'22
15 metros armarios.	110'00
Toneles judres.	30'00

Hay además un saldo de vinos generosos, licores y varios enseres, todo á precios baratísimos.

**Castillo 78****CONFITERÍA LA MAHONESA**

de

**AMADO PONS**

21, NUEVA, 21.—MAHÓN

Mantecados,  
Sorbetes,  
Granizados,  
Quesitos helados,  
Biscuit glassé.

Todos los domingos y días festivos se despacharán en dicho establecimiento y también se servirán á domicilio á quién lo desee.

Habrá igualmente un extenso surtido de dulces y bizcochetas para los helados.

**BAZAR CANET Y PONS**

Trages lana desde	17'50 ptas.
Pantalones algodón	2'50
Americanas alpaca	7'00
Americanas lista.	5'00
Trages para niño	5'00

Todos los demás artículos de esta casa, conocidos ya de este respetable público se venderán lo restante de este mes y todo el Agosto con un 50 por 100 de rebaja del precio corriente.

**Canet y Pons, Nueva, 39.****TARJETAS DE VISITA**

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

**LA CATALANA****Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

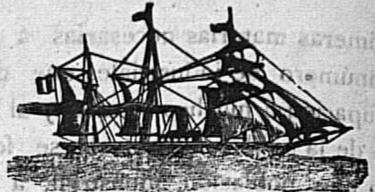
**4.195.868'86 pesetas**

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

**Capital social 20.000.000 de reales**

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

**D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.****De Mahón para Barcelona**

Saldrá el domingo próximo 30 del actual á las 5 de la tarde el vapor

**Menorquin**

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalóns, Carreras y C.ª calle del Angel, n.º 10.

**De Barcelona para Mahón**

Saldrá el miércoles, 2 de Agosto, próximo á las 6 de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominás, plaza de Palacio (Iletra B.)

Carbón de mata y encina á 1'10 Ptas. arroba y por quintales á 4 Ptas.

Prieto y Caules n.º 109

RAFAEL TUDURÍ (Rafal)

**Pérdida**

Se han extraviado tres palomas: dos color café y la otra negra. Al que se sirva presentarlas á la calle Cos de Gracia número 48, se le gratificará, con el precio de su coste, que es de 10 rs. y medio vn.

**COLEGIO DE SEÑORITAS**

Arravaleta 14.

El Colegio de Señoritas dirigido por D.ª Magdalena Carratalá se ha trasladado de la calle del Carmen á la de Arravaleta n.º 14.

Enseñanza elemental y superior (clases de adorno) solfeo y piano, dibujo etc. También se dan lecciones de corte y toda clase de bordados.

**Para vender**

Lo está una casita con huerto situada en la Cudía Cremada n.º 17.

Informará Jaime Mercadal Sintes, que vive al lado de la misma.

Lo están dos casas, calle de la Union (San Luis) números 55 y 57.  
Informará Bartolomé Sintes Mercadal, en las mismas casas.

**En venta**

Lo está una casa calle Prieto y Caules n.º 48.

Otra casa calle Prieto y Caules n.º 72.  
Otra casa calle de los Frailes números 15 y 17.

Para informes calle de la Arravaleta n.º 6.

**Leche helada**

Se encontrará todos los jueves y domingos en el casino EL ISLENO.

Los domingos habrá también mantecados.

**D. Felix Rubió**

profesor dentista

Plaza de la Pescadería 29

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales. Dientes sueltos desde dos pesetas y media cada uno y las dentaduras completas desde 50 pesetas una. Y todo lo demás relativo á la protosis dentaria con bastante economía.

**Bordados**

En la calle de San José n.º 55, hay una joven que ejecutará cuantos bordados se le encarguen y, además ha abierto una clase para todas aquellas señoritas que deseen aprender.

Imprenta de Bernardo Fábregues,  
Nueva, 25.